



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 3**  
**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE**  
**CURACAVÍ**  
**MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2023**

En Curacaví, a 11 de octubre de 2023, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Comunal de la Organizaciones de la sociedad Civil de la Comuna de Curacaví, la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Consejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) Consejeros señores (as): Marianella Durán Cerda, Jimena Morales Peralta, Eduardo Armijo Valdivieso, Daniel Rojas Alfaro, Luis Figueroa Escala, Nelly Costa Madariaga, Eduardo Loyola Pérez, Cristián Díaz Ríos, Eva Mardones Fuentes, Nelly Costa Madariaga y César Francisco Castro Leiva

No asiste los Consejeros: Rosario Ponce Silva y Luis Mena Trujillo,

- Se entrega                      acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2023.

**- CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

Hay 2 temas que podemos tratar al final que son primero fijar horario y sesiones que nos planteado algunos consejeros y que estos horarios son complicados y, la idea es llegar a un consenso para que pueda participar la mayor cantidad de gente posible y, en segundo lugar el tema de ordenar quizás los uso de la palabra especialmente en los varios, para que podamos quizás tener un tiempo como se hace en el concejo municipal, un tiempo para cada uno para que plantee todos los temas que estimen y tener así un uso de la palabra más ordenado, pero eso lo podemos ver al final, y ahora vamos a dar inicio en lo que está en la correspondencia.

**CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N°24 de fecha 27 de septiembre 2023, del Asesor Urbanista, Señor Diego Escobar Queirolo, para hacer presentación de "ANTEPROYECTO" en el marco del desarrollo de la etapa 7 de proyecto del estudio "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURACAVÍ".



SEÑOR ALCALDE: Esta el Asesor Urbanista y también la consultora que está a cargo de este proyecto y que dentro de los procesos de quienes tienen que pronunciarse en este proceso de actualización del plano regulador está justamente el COSOC, obviamente como no estaba constituido avanzamos otras etapas sin pasar por la aprobación de esta instancia, pero ahora que están constituidos nos interesaba que también pudieran involucrarse y como la vez pasada tuvimos en algún momento el tema del PLADECO ahora también el Plano Regulador, ahora le damos la palabra al Asesor Urbanista para que pueda exponer.

ASESOR URBANISTA: En el contexto de la actualización del Plan Regulador, hoy día se va a presentar la propuesta del Anteproyecto con algunas modificaciones, resultado de participaciones ciudadanas que se realizaron en el mes de agosto, con el COSOC tuvimos algunos talleres nos referimos al anterior, con respecto a la Imagen Objetivo y se trabajaron algunos temas con algunos de ustedes porque otros son nuevos, el día de hoy de igual forma se va a hacer como un resumen de todas las etapas que hemos pasado y se les va a plantear la respuesta que lleva la consultora junto al Municipio de esta actualización del Plan Regulador Comunal, va a presidir la presentación Arturo que es un profesional de la consultora y luego Bernardita va a llevar la etapa de participación o de trabajo en conjunto con ustedes.

Expone la consultora apoyada con Power Point.

Se discute por el consejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONSULTAN LOS CONSEJEROS: Sobre Lo Águila.

CONSULTORA: Es un área de extensión urbana, que está definida hoy día como una zona exclusiva que es productiva de carácter industrial, es una zona que esta determina por el plan mayor para toda la Región Metropolitana que es Plan Regulador Metropolitano de Santiago, que es el equivalente al Plan Regulador Comunal para a la escala de toda la Región y determina cuales son las áreas posibles para que un área urbana crezca en la comuna, y eso se llama zona de extensión urbana.

ASESOR URBANISTA: Incorporarlo o no incorporarlo al Plan Comunal, como es una Ley de extensión urbana depende del intercomunal, al ser extensión urbana al comunal al Plano que es de nosotros se podría incorporar y dejaría de ser intercomunal y pasaría hacer comunal, pero en ese entendido ocurrió una situación con el área de Lo Águila, se define como extensión urbana, pero el Metropolitano le asigna un ítem exclusivo, que es exclusiva de actividad productiva y servicio de carácter industrial, entonces que pasa ahora, que si lo incorporáramos no podíamos eliminar ese destino porque es competencia del Metropolitano, pero después iba a ocurrir una situación, porque la finalidad de esto y que quieren los vecinos es cambiarle a destino residencial porque al final están de manera irregular o como lo quieran llamar porque todos queremos tener permiso y, en virtud que se generó esto se acordó en el concejo anterior modificar estos términos de referencia donde se había decidido incorporarlo ahora se decidió dejarlo tal cual está, a la espera de un futuro el Plan Regulador Metropolitano pueda modificar esa área y eliminarle el área industrial y una vez que se modifica, tendría la comuna al comunal hacer otro proceso de actualización que también es largo y ahí poder incorporarlo.

CONSEJERA: En este momento es industrial.



ASESOR URBANISTA: Va a quedar en esa situación y esta actualización que estamos viendo no lo considera.

CONSEJERO : Disculpe que llegue un poco tarde, pero hay una parte que escuche y está relacionado con el sector de Cerrillos, y la pregunta es la siguiente, sobre este plan de ensanchamiento y que la ruta iba hacer asimilada en cuanto a distancia y metros como la Ruta 68 esos son 100 mts aproximadamente, pero ustedes dicen que no hay certeza que eso efectivamente se realice y sin embargo en las presentaciones que se hizo en Cerrillos, daba esto casi por cierto y lo que causo un impacto negativo a las personas de Cerrillos, porque quedaron alarmados porque los van a echar de sus casas van a ensanchar esto sin ninguna justificación, serán más lo perjuicios que los beneficios, pero ahora ustedes dicen y es primera vez que lo escucho y es que no hay certeza de esto y que la situación jurídica se ha mantenido siempre así, siempre ha existido la incertidumbre de que aprobar el Plan Regulador estamos bien pero no sabemos si el día de mañana los van a sacar.

CONSULTORA: En corto sí, pero hacemos el alcance siempre nosotros hemos planteado lo mismo desde que trabajamos con vialidad en la etapa del anteproyecto, pero antes del anteproyecto trabajamos la parte de diagnóstico donde no se vía el tema más allá de lo que estaba en el Plano Regulador Metropolitano, después vino la etapa de objetivos, podemos decir que hay dos etapas desde que se formuló este proyecto y siempre se ha planteado como de 100 mts., para dar la certeza que la dualidad siempre ha estado considerada así y que esta distribución siempre ha existido, hubo en algún momento una mala información y por eso es importante reiterar lo más posible este tema, de que en el fondo esto implicaba una expropiación y que todo lo que quedaba dentro de la vía estaba expropiado y, es ahí donde hay que hacer un alcance la diferencia y es que no está automáticamente expropiado si no que esta afecto a propiedad pública igual que otro predio que están al frente a ellas y que todavía no se han proyectado o materializado como la circunvalación por ejemplo en Curacaví, y desde el año 91 hay una vía propuesta que se llama la Circunvalación en la parte Sur y los predios que colindan con esa vía tienen un porcentaje de su predio que esta afecto a utilidad pública y que no es abierta hasta que no se materialice como Vialidad y no se hace efectivo esa expropiación que hay que hacer para poder materializar ese pedazo, lo mismo ocurre en Cerrillos, con la diferencia que no hay ningún bien y la Municipalidad también lo ha dicho en su momento que no hay ninguna intención no proyecto en cartera que aviso que esto se va a materializar.

SEÑOR ALCALDE: Para agregar dos temas, lo primero reiterar que ese ensanche, no es un ensanche producto del Plan Regulador Comunal, es un ensanche que viene de mucho antes por lo tanto, el que se regule o no se regule en el sector de Cerrillos no influye en nada respecto de esa franja y que es importante recalcarlo y es lo que ha generado bastante ruido respecto a la decisión de incorporar o no ese sector y, lo segundo es respecto de la decisión o no de ejecutar ese ensanche proyectado, estos son caminos rurales y son competencia de vialidad del Ministerio Obras Públicas a nosotros normalmente nos muestran cuales son las proyecciones que tienen de obras hacia adelante, por ejemplo puentes asfaltado del camino Alhué y distintas obras, ellos tienen una planificación, entonces el que este ese ensanche proyectado efectivamente esta con declaración pública, pero de ahí a que efectivamente se vaya a expropiar o tomar alguna medida eso ya pasa porque primero tiene que haber un proyecto de parte del Ministerio de Obras Públicas no Municipal, y hasta el momento no tienen nada y eso se suma también a que el año 2020 y 2021 nosotros oficiamos al Ministerio de Vivienda que es el que administra por decirlo de alguna manera el Plano Regulador Metropolitano a nivel Regional, donde planteábamos que ese camino efectivamente generaba un tremendo daño y un tremendo problema y en este momento ya se está tramitando una modificación que contempla esta y otras cosas más, y las modificaciones son bastante lentas en el Plano Regulador



Metropolitano toma como 10 años, pero en el fondo el Ministerio acogió nuestra propuesta y ellos están planificando un cambio de trazado para ese camino, para justamente sacarlo de la zona de Cerrillos.

CONSEJERO: Una muy buena noticia sobre todo para los vecinos de ese sector, que están desesperados.

CONSULTORA: Nosotros vamos a estar mañana en el sector de Cerrillos y vamos a reforzar la información.

- Memorándum N°88 de fecha 15 de septiembre 2023, del Director del Departamento de Educación, Señor Víctor Rivera López, quien remite Plan Anual de Educación Municipal 2024 (PADEM), el que fue remitido a ustedes por correo electrónico el día 29 de septiembre de 2023.

SEÑOR ALCALDE: Dentro de los procesos esta la aprobación del PADEM y Presupuesto Municipal está el tema que debe pasar por el COSOC para que también puedan formular sus opiniones y poder revisarlo en conjunto, acá está el Director del DAEM que va hacer una presentaciones respecto del plan, se les mando antes por correo para justamente poder hacer esto lo más ejecutivo posible y el Director va a plantear los temas principales y en función de eso para que también nos puedan dar su opinión del proceso.

DIRECTOR DAEM: Expone sobre el PADEM 2024 apoyado con Power Point.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos en tabla el memorándum N° 158 sobre la exposición del Presupuesto Municipal, continuamos o lo dejamos para una segunda sesión.

EL CONSEJO DEL COSOC LO DEJA PARA UNA SEGUNDA SESIÓN.

Se discute por el consejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Lo que corresponde es que hagan las observaciones y hay algunos temas que se recogen, pero va a depender finalmente de cómo se ejecute el presupuesto.

- Memorándum N° 158 de fecha 06 de octubre de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Panificación, que remite Orientaciones Globales y Presupuesto Municipal 2024, según Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, el que fue informado mediante correo electrónico el día 06 de octubre de 2023.

Queda pendiente para otra sesión.

SEÑOR ALCALDE: Antes de pasar a los varios hay 2 temas que quisiéramos ver, primero fijar la hora de las sesiones, para saber cuál es la hora que más les acomoda, si es a las 4, pero algunos consejeros nos han planteado que es complicado que preferirían más tarde.

SECRETARIA MUNICIPAL: Se les propone dos horarios uno a las 4 de las tarde y el otro a las 6 de la tarde, que me han comentado justamente los que no pudieron venir y otra cosa que me decían que eran muchas sesiones y que ellos pensaban que iban a ser solo 4, por eso aclare por el whatsapp y



les deje bien en claro que hay invitaciones que se les hacen a actividades por el Alcalde, que los considera y los invita a diferentes actividades que no es obligación que asistan, pero las sesiones por las cuales ustedes fueron electos son 4 ordinarias al año como mínimo y también la extraordinaria que también les comentaba que generalmente es la Cuenta Pública solamente o si es que hubiera alguna por un tema en particular, ahora ha sido más quizás o más seguido, y es porque ustedes fueron electos recién ahora el 16 de agosto, entonces más de la mitad del año no tuvimos para sesionar.

SEÑOR ALCALDE: Además de los presupuestos que es algo que siempre se genera en esta época, estamos con PLADECO y el Plan Regulador que son 2 procesos que son excepcionales y también le toca al COSOC participar.

EL CONSEJO VOTO Y QUEDO A LAS 4 DE LA TARDE.

SEÑOR ALCALDE: Como son varios los consejeros la idea es también poder ordenar el uso de la palabra, para que en el fondo todos los puntos que pueda tener alguien los pueda plantear de una sola vez, que eso permite ordenar y que pueda ser más fluido, la idea era proponer eso, nosotros en el concejo municipal lo hacemos con tiempo y no sé si será necesario que fijemos tiempo acá, nosotros en el concejo municipal fijamos 10 minutos pero entendiendo que son 6 concejales y técnicamente es una hora, les parece si podemos funcionar de esa manera y los minutos se pueden ir ajustando los tiempos y poder ir dando la palabra de a uno, hay acuerdo en ese sentido.

EL consejo está de acuerdo con la propuesta del Alcalde.

#### **PUNTOS VARIOS:**

##### **INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA SRA. EVA MARDONES:**

1.- Solicita por discapacidad que en las plazas de inclusión se coloquen placas o letreros señalando que esos juegos son específicamente para ellos, aunque los ocupen otros niños, ya que cuando voy con mi hija y los quiero ocupar y pido que los cedan porque es el único juego que los niños pueden utilizar y si lo rompen no habrá opción de utilizar otro, las personas me dicen que donde dice eso y en realidad no lo pueden saber excepto los que vivimos en este mundo, por ello pido encarecidamente que coloquen esas placas en los juegos de inclusión.

Se discute por el consejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

##### **INTERVENCIÓN DE CONSEJERO DON EDUARDO LOYOLA:**

1.- Su inquietud radica en el hecho que cuando va a dejar a su nieta al jardín infantil el movimiento de vehículos en el sector es muy fuerte ya que pasan a una velocidad que sobrepasa los límites permitidos a 30 o 40 km/hr., hay dos colegios donde no hay control vehicular es en el Jardín Infantil Joaquín Blaya y Escuela Valle de Puangue, se solicita ver esta situación para que no pase a mayores.



SEÑOR ALCALDE: Tenemos gente de seguridad municipal que se va distribuyendo a todos los sectores y están en los establecimientos y muchas veces cumplen un rol disuasivo pero no da para poder estar permanentemente como es el caso Cerrillos que es un sector que tiene una ruta y una ciclovía y lomos de toro ya que pasan camiones y vehículos rápidos, estamos entre particulares subvencionados e incluso Carabineros a veces nos apoya y nos vamos distribuyendo como es el caso de Seguridad en Valle Puangue, hacemos ese turno o recorrido y vamos rotando los establecimientos por no tener tanto personal para eso ni tantos vehículos, por eso ahora estamos en licitación para comprar dos vehículos para reforzar y estar presente esos horarios.

CONSEJERO DON EDUARDO LOYOLA: En realidad nosotros somos culpables porque sabemos que hay dos colegios, un jardín y los niños llegan y bajan de los vehículos sin precaución y debemos evitar un mal mayor.

Se discute por el consejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA SRA. MARIANELLA DURÁN:**

1.- Manifiesta que la Ordenanza Hídrica partió en marzo del año pasado

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la Ordenanza hídrica partió este año y está plenamente vigente.

CONSEJERA SRA. MARIANELLA DURAN: Consulta si cualquier persona que este lavando el auto en la calle o que este regando es multada.

SEÑOR ALCALDE: Efectivamente hemos sacado algunas multas.

CONSEJERA SRA. MARIANELLA DURAN: Tengo unos vecinos que a las tres de la tarde riegan el pasto.

SEÑOR ALCALDE: Se puede regar el pasto, pero hay ciertos horarios para hacerlo y esta descrito en la Ordenanza.

Se discute por el consejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta

#### **INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO SR. CESAR CASTRO:**

1.- Manifiesta que el sector de la Junta de Vecinos de Pánguiles es un sector rural, cree que hace un año y medio más o menos enviaron una carta a la Municipalidad pidiendo que les construyeran unos lomos de toro o resaltos y pregunta si en esta reunión puede plantearlo y reiterarlo nuevamente ya que en ese sector y como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones ha habido muchos problemas con los conductores que se desplazan a altas velocidades en sus vehículos, hay niños con riesgo permanente, ellos caminan por la carretera en San Pastor que son unos 800 metros, entonces consideramos que ellos están en un riesgo permanente y expuestos porque además no solo pasan autos ya que vivimos en un sector donde los jóvenes enchulan sus autos para salir a correr, entonces salen muy rápido y el camino de San Pastor es aproximadamente de unos seis metros de ancho por donde también circulan vehículos a tracción y agrícolas. Entonces, verdaderamente lo necesitamos, y entiendo que hablo usted alcalde en una oportunidad que este año se podría hacer algo, atendido que hemos presentado esta solicitud hace tiempo.



SEÑOR ALCALDE: Para explicar un poco, nosotros tenemos la tuición sobre las calles urbanas, sobre los caminos rurales no, quien tiene la tuición sobre estos es Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas.

Hemos enviado muchos oficios pidiendo lomos de toro ahí y en varios sectores, el tema es que Vialidad no es precisamente ágil en contestar y nosotros si intervenimos nos metemos en un problema no menor desde el punto de vista de ellos necesitamos autorización y los financiamos nosotros y ni aun así hemos podido sacarlos.

Tuvimos una reunión con el Director General de Vialidad hace cuatro meses donde nos dio esperanzas y de hecho se colocaron algunos lomos de toro que hace mucho tiempo los habíamos solicitado y no habían dado respuesta y se agilizaron, entonces, obviamente siguieron las conversaciones pero hicieron dos lomos de toro más y volvimos a lo mismo que nos han autorizado entonces volvemos a la carga para que nos autoricen los lomos de toro que están pendientes y solicitados. Ellos saben que nosotros los financiamos y estamos en eso. Ahora si ustedes nos ayudan porque aquí el que tiene que dar el V°B° es el Ministerio de Obras Públicas y si nos pueden ayudar de que esto no es una locura que se le ocurrió al alcalde, sino que hay una carta de los vecinos, esto nos permitirá ayudarnos con eso. Esto se canaliza a través de la Dirección General de Vialidad y el MOP de Santiago, puede hablar con la directora de Tránsito, ya que les puede mostrar todos los respaldos de los oficios que hemos enviado, cosa que no parezca algo que se nos ocurrió ahora, sino que estamos reforzando la solicitud hecha por el Municipio de tal fecha, aquí hay una necesidad de los vecinos.

CONSEJERA SRA. JIMENA MORALES: De hecho, como sector La Viña, lo pedimos el año 2019 y en ese momento la enviamos a Vialidad de Melipilla y ahí está.

SEÑOR ALCALDE: Hay una cosa, y es que si se llega a declarar urbano significa que las calles pasan a ser zona urbana y eso nos entrega la tuición sobre el sector y ahí no hay que pedirle permiso a nadie y nosotros podemos colocar lomos de toro de forma directa.

Se discute por el consejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION CONSEJERA SRA. JIMENA MORALES:**

1.- Manifiesta que la semana pasada tuvieron una reunión en dependencias de la Municipalidad con SENAPREG donde estuvieron varios representantes de distintos sectores rurales de la Comuna principalmente por el tema de prevención de delitos, emergencias, incendios y varios más y había una inquietud común estando todos de acuerdo en la importancia que tiene la presencia de vegetación y maleza con una altura en general importante e hicimos saber nuestra inquietud a Silvana y ver sector que me corresponde que es Camino El Toro desde caletera hasta Alhué y ayer se planteó el hecho de Vialidad ya que el camino les corresponde y cualquier tema que tenga que ver con ornato o limpieza de ese camino en particular tiene que ver Vialidad y a la Municipalidad no le corresponde y si alguna vez esta última lo hace es solo por voluntad.

2.- Ayer venia hacia el pueblo y justo en El Llano de salida al camino que va al exterior había un camión  $\frac{3}{4}$  con personas con casco, aperos y letreros de hombres trabajando y estaban haciendo limpieza desde el Km. 5.5 hacia arriba hacia Alhué, no sé quiénes eran, asumí que podrán ser de la Cervecería Kross.



SEÑOR ALCALDE: A veces es un enredo y no nos avisan cuando vienen.

Se discute por el consejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCION CONSEJERO SR. LUIS FIGUEROA:**

1.- Consulta sobre rumores de un ensanchamiento de la carretera por el lado de Lo águila. ¿Qué hay de cierto en eso por lo que vi en el Plano Regulador?

SEÑOR ALCALDE: El tema del ensanche de la Ruta 68 es un proyecto que ha sido bien complicado como lo ha llevado el Ministerio, hicieron primero una reunión de participación ciudadana y de hecho les exigí que si hacían una reunión del Plano Regulador de verdad o íbamos a terminar mal y ahí accedieron a hacer un proceso de participación ciudadana abierto por sector, hicieron varias reuniones y se tocaron varios temas, tuvimos un trato más técnico y les planteamos algunas cosas, en verdad iba todo bien, supuestamente nos iban a devolver el proyecto después de cómo había quedado el proyecto y nos enteramos por la prensa de que el Ministro de la época anunció en diciembre de 2021 que iban a licitar, obviamente pusimos el grito en el cielo, de cómo era posible enterarnos por esta vía. Después revisamos las bases y habían algunos compromisos que no estaban incorporados y otros que no podríamos ver porque el proceso de las bases es largo, había que comprarlas y era enredoso, al final vinieron acá y nos mostraron como iba a ser, quedando muchísimo tema pendiente y esto tenían que mostrarlo a los vecinos y al final en la última reunión a fines de año pasado quedaron en marzo de este año traernos la propuesta porque además en la licitación que supuestamente tenía que cerrar el año pasado ya la citaron para el próximo año porque han tenido muchos problemas, están incompletas y un ejemplo es Pudahuel donde se les creo un problema no menor, estuve en comunicaciones con una concejal de Pudahuel y comentaba que les están observando cosas más normativas no como temas del proyecto sino procesos que se saltaron ellos para poder estar en la etapa que están.

Enviamos un oficio bastante pesado al Ministerio porque no nos respondían ni daban reuniones y recién el viernes me escribió la encargada de participación de la dirección de concesionaria adonde podía mandar una autorización digamos para una reunión y revisar como Municipalidad primero y después verlo con la comunidad. Estamos a la espera que manden algo para una reunión con la ministra porque al final este tema se ha llevado pésimo.

De los compromisos que se habían asumido por parte del MOP era que no entraran hacia Curacaví, es decir que la línea se mantuviera por el lado norte sea la línea que esta hoy día y si es que crecen van a crecer hacia el lado sur pero ahí hay que ver también el ancho porque aquello que están proyectando en el fondo son tres pares de pistas, es decir, van a quedar dos pistas externas una hacia Santiago y una hacia Valparaíso y una pista reversible al medio porque así además se construyen tres túneles y no cuatro y agrandar un túnel es más fácil hacer un nuevo túnel que agrandar uno existente, entonces ahora por donde va a pasar exactamente es un tema que ni siquiera con el proyecto actual se sabe porque es una propuesta general, con detalle tienen que ver hasta dónde llega, entonces todavía queda mucho camino por recorrer para saber efectivamente hasta donde van a llegar los ensanches.

CONSEJERO SR. LUIS FIGUEROA: Pasa que hay gente que está haciendo reuniones, sobre todo en el Sector de Lo águila que dice que en el Plano Regulador viene la carretera por ahí casi a la altura del semillero por ese lado.



SEÑOR ALCALDE: Lo que ocurre es que en el sector de Lo águila pasa lo mismo que en el sector de Cerrillos, que hay un camino que no es nuestro, es del Plano Regulador Metropolitano de Santiago y también cruza el sector de Lo águila y nosotros también en esta modificación que se habló que se está tramitando del año 2020 que hicimos observaciones como Municipalidad, también estamos proponiendo que en el fondo como hay un camino continuó por abajo que se empalmen a ese camino y no que crucen por un camino nuevo por la mitad de Lo águila de manera diagonal, pero efectivamente ese también es un camino que proyectó Vialidad hace un montón de años y que ahora no ha habido ningún movimiento que quieran hacer algo en ese sentido pero efectivamente quizás esa es la confusión, si uno ve el mapa y si ven la presentación que hizo la consultora hay una parte que muestra así como quedaría Lo águila y que tenía un cruce y ahí nosotros no vamos a tocar pero tiene un cruce igual un montón de tiempo, por lo menos antes de 2006 quedo consolidado en un instrumento único, pero eso no tiene nada que ver con el ensanche, de hecho la Ruta 68 si es que pasa por el semillero tendría que cruzar sobre el rio como un voladizo.

Respecto a la cancha Atlanta y Colo Colo no sé el ancho que van a tener porque en el fondo lo que falta es lo que van a agregar en un par de días más y eso va a depender de las distancias si agregar pistas o hacer varias cosas, entonces que espacio van a ocupar efectivamente para eso falta todavía mucho.

Se discute por el consejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:22 horas.

  
**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

VAN/wb.







## Acta 11-10-2023

H. Concejo Municipal de Curacaví <concejo@municipalidadcuracavi.cl>

Vie 17/11/2023 14:29

Para:Consejeros COSOC <consejeroscosoc@municipalidadcuracavi.cl>;Tatiana Cabrera Inostroza <tcabrera@municipalidadcuracavi.cl>;Angélica Vargas Oyanedel <avargas@municipalidadcuracavi.cl>;Bernardita Vásquez Parada <secretariacontrol@municipalidadcuracavi.cl>;Jorge Echeverría Mejías <directorcontrol@municipalidadcuracavi.cl>;juan <juan.pablo.barros.b@gmail.com>;Violeta Alarcón Nuñez <valarcon@municipalidadcuracavi.cl>

📎 1 archivos adjuntos (867 KB)

ACTA 11-10-2023.pdf,

Estimados:

Adjunto acta 11 de octubre de 2023, para su conocimiento.

Atte,



**Victoria Velásquez Briones**  
Secretaria de Actas Concejo Municipal

222992110  
concejo@municipalidadcuracavi.cl  
Mesa Central 222992100

[www.municipalidadcuracavi.cl](http://www.municipalidadcuracavi.cl)

📍 @municuracavi 🌐 /municuracavi 📺 @MCuracavi



